



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la nueva asignatura optativa Introducción a la Producción Sostenible en los Sistemas Lecheros para la carrera de Agronomía - EX-2024-01871740-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones C.S. 2210/03 y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la oferta y programa de una nueva asignatura optativa Introducción a la Producción Sostenible en los Sistemas Lecheros para ser ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC se aprobó el plan de estudio actual de la carrera de Agronomía –

Que el Departamento de Producción Animal en su sesión del 9 de abril de 2024 avala la propuesta presentada por el docente responsable del dictado de la materia.

Que el responsable de la asignatura, con fecha 28 de mayo de 2024 remite la propuesta definitiva de programa de la asignatura en el que se han incorporado las sugerencias de la Comisión Curricular de la carrera.

Que el Director de la carrera informa que se han realizado las modificaciones sugeridas

oportunamente por la Comisión Curricular y eleva la propuesta para su aprobación por el Consejo Directivo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113° inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo “Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores”.

Que por tratarse de asignaturas que forman parte del plan de estudio de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98° del Estatuto Universitario que el Consejo Superior dé su aprobación a la propuesta realizada por las Facultades.

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la oferta y programa de una nueva asignatura optativa Introducción a la Producción Sostenible en los Sistemas Lecheros para ser ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito, según el Anexo ARCD-2024-322-UBA-DCT_FAGRO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en resérvese en el Departamento de Producción Animal hasta que se produzcan nuevas actuaciones.

AV.

